



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 22 de octubre de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00355-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señor(a)  
Director(a) de la institución educativa  
**Presente. –**

**ASUNTO** : Difusión de kit autoformativo con recursos pedagógicos elaborados a partir de los resultados de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje

**REFERENCIA:** OFICIO MÚLTIPLE N.º 00005-2024-MINEDU/SPE -UMC  
UMC2024-INT-0684259

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informarle que en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional N°059-2021-MINEDU, suscrito entre este Sector y el Programa Nacional "Plataforma de Acción para la Inclusión Social" (PAÍS), adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se establece para el año en curso el Plan de Trabajo que comprende la socialización de recursos informativos y pedagógicos, así como acciones de capacitación dirigidas a la comunidad educativa.

En ese sentido, con el objetivo de promover el acceso y uso de las evidencias a partir de los logros y desafíos de aprendizaje de los estudiantes, se ha socializado un enlace para el acceso a "EDUKIT", un kit autoformativo que contiene recursos pedagógicos desarrollados a partir de las evidencias de las evaluaciones nacionales de logros de aprendizaje.

Asimismo, a través de la presente remitimos el enlace con el kit autoformativo desarrollado, que consideramos serán de gran relevancia para implementar acciones y estrategias para la mejora educativa.

Solicitamos tengan a bien compartir el mismo a su comunidad educativa.

**Enlace al kit autoformativo "EDUKIT":** <https://bit.ly/edukit-ENLA>

En caso de tener dudas o consultas relacionadas con este proceso, las pueden canalizar a través del señor Irvin Juárez, al teléfono 956630145 o al correo electrónico: [usoresultadosumc@minedu.gob.pe](mailto:usoresultadosumc@minedu.gob.pe)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**Dra. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA**  
**Jefa (e) del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial**

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RDUUGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/JAGEBRE  
SEBB/EAGEBRE

EXPEDIENTE: UMC2024-INT-0684259 CLAVE: FF26E9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

